

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11625 HUESCA.

EDICTO.

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de HUESCA, ANUNCIA:

1.-Que en el procedimiento concursal, voluntario y abreviado número 618/08 referente al deudor ELECTRICIDAD BUETAS, SL, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a e Instrucción.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 16 de marzo de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090021222-1